

MOSSACK FONSECA

UN AÑO DESPUÉS

Un año ha transcurrido desde que el Consorcio Internacional de Periodistas Investigativos (ICIJ, por sus siglas en inglés) presentara al mundo un panorama desacertado de los servicios que prestamos a través de información robada, tergiversando la naturaleza de la industria y su papel en los mercados financieros globales. A través de la divulgación de una serie de publicaciones plagadas de especulaciones y datos fuera de contexto han logrado cumplir con una agenda mediática orquestada por algunos organismos internacionales.

Seguimos preguntándonos ¿es legal utilizar información robada para respaldar teorías y aprovecharse de la falta de familiaridad del público con el trabajo de las firmas como la nuestra, para desprestigiar un servicio legítimo ofrecido por diversos países?

Todo parece indicar que, desde la concepción de los “Panama Papers”, este acto, más que condenar a una empresa prestigiosa, buscaba arremeter contra el sistema financiero panameño solamente (su nombre así lo confirma).

A la fecha, no se han formulado cargos a la empresa en ninguna parte del mundo, solo en Panamá, en donde las irregularidades e ilegalidades del Ministerio Público dejan claramente entrever que una vez más formamos parte de una agenda mediática, pero esta vez destinada a desviar la atención sobre delitos confesos en Panamá.

Por nuestra parte, continuamos clamando por justicia, reiterando una vez más nuestro compromiso de seguir cooperando con las autoridades para demostrar que no se ha cometido ningún ilícito, luchando por resarcir los daños colaterales ocasionados al país, a la firma, a las personas que la conforman y a nuestros clientes.

MOSSACK FONSECA & CO.